



**F.A.C.A.**

## **Federación Argentina de Colegios de Abogados**

**COMISION DE ASUNTOS REGIONALES Y MUNICIPALES**

GACETILLA 1

Buenos Aires, 24 de Junio de 2019.

Señor Presidente  
Colegio de Abogados  
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a UD en esta nuestra primer Gacetilla informativa de la *Comisión de Asuntos Regionales y Municipales* de la FEDERACION ARGENTINA DE COLEGIOS DE ABOGADOS.

La Comisión fue creada a instancia del Colegio de Abogados de La Matanza por iniciativa del Presidente de FACA Dr. Eduardo Massot.

La propuesta fue efectuada en la reunión de los Órganos de la Colegiación en la ciudad de Mercedes B, en agosto de 2018 y definitivamente aprobada en la reunión de Villa Mercedes, San Luis de marzo de 2019. El 5 de junio se propusieron las autoridades en la primera reunión de la Comisión en Buenos Aires y el 13 de junio fueron ratificadas por la Mesa Directiva en la reunión de Dolores, Pcia de Buenos Aires.

La denominación de la Comisión pretende referir a una visión interdisciplinaria de las temáticas regionales y municipales, con base en el derecho, propio de nuestra formación profesional.

En la primera reunión estuvieron presentes delegados de los Colegios de Abogados de La Matanza, La Plata, Morón y San Martín. Dres. Daniel Fernando Baraglia, Osvaldo Jorge Camerucci, C.A. La Matanza, Jessica Seimandi y Raúl Luis Montero C.A. la Plata, Roberto C. Espósito C. A. San Martín, Enrique Louteiro, Adrian Sergio Centrángolo y Rubén Alberto García C.A. Morón. Se espera poder continuar ampliando la base de participación, para ello hoy día contamos con medios de comunicación informáticos que nos ayudarán a hacerlo.

Para la primera reunión tuvimos la adhesión de distintos especialistas en el tema, con los cuales pretendemos poder contar con un Consejo Asesor y continuar ampliándolo. Nos acompañaron Néstor Losa profesor de la Facultad de Derecho UBA en Derecho Constitucional y Municipal; Susana Campari Facultad de Derecho y Facultad de Ciencias Económicas UBA Maestría en Gobiernos Locales, Rubén A. García profesor Facultad de Derecho UM Derecho Público Provincial y Municipal y Leopoldo Fidyka Ministerio del Interior de la Nación, Secretaría de Políticas Públicas, Dirección Nacional de Relaciones con la Comunidad y Participación Ciudadana. Nos enviaron misivas de adhesión Carlos Rey, Presidente de la Federación Argentina de la Justicia

Municipal de Faltas, Walter Fernández Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Morón, Domingo Jorge Collia Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Morón, Daniel Cravacuore, Politólogo profesor de la Universidad Nacional de Quilmes y Presidente de FINDEL – Fundación internacional para el Desarrollo Local, Ivan Darío Tenaglia Subsecretario de Asuntos Jurídicos y Planificación de la Asesoría General de Gobierno de la Pcia de Bs. As y profesor de la Universidad Nacional del Nordeste de la Pcia de Bs. As, Orlando Pulvirenti Director Nacional en el Ministerio de Justicia, especialista en Derecho Municipal, Enrique Marchiaro Colegio profesor Facultad de Derecho UCA Rafaela, Pcia de Santa Fe especialista en Derecho Municipal y Susana Battista, Socióloga especialista en asuntos locales profesora de la Universidad Nacional de La Matanza.

En esa primera reunión luego de un intercambio de ideas prevalecieron como temas a desarrollar los que detallamos: a) Nuevas corrientes legislativas que afectan las autonomías municipales, b) Asignación de recursos municipales, c) el Derecho de la Ciudad , d) Distribución de competencias entre Nación –Provincias-Municipios.

Un tema que abarca en general a los Municipios de la República Argentina es el de Accesibilidad ciudadana a la normativa municipal en las páginas web de los Municipios, con aspectos a construir del Digesto en todos ellos, y que la Comisión podría señalar e impulsar conjuntamente con los Colegios.

Estamos trabajando para ver la posibilidad de reunir la Comisión en el mes de agosto con motivo de la reunión de los Órganos de la Colegiación que organiza el Colegio de Abogados de Mercedes B, que recuerda la iniciativa de hace un año. El tema principal de la reunión sería: Nuevas corrientes legislativas que afectan las autonomías municipales y como segundo la Accesibilidad Ciudadana a la normativa municipal en la página web del Municipio.

Por último se reitera la invitación a los Colegios asociados a enviar Delegados a esta Comisión, a cuyo fin facilitamos los siguientes correos electrónicos. Director Daniel F. Baraglia Email [danielbaraglia@gmail.com](mailto:danielbaraglia@gmail.com); Directora adjunta Jessica Seimandi Email [vicepresidente@calp.org.ar](mailto:vicepresidente@calp.org.ar); Secretario Osvaldo Camerucci Email [ocamerucci@yahoo.com.ar](mailto:ocamerucci@yahoo.com.ar)

Saludamos a UD con la mayor consideración.

**Osvaldo Camerucci**  
Secretario

**Jessica Seimandi**  
Directora Adjunta

**Daniel F. Baraglia**  
Director